

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

**FACULTAD DE CIENCIAS DEL
TRABAJO**

**DIPLOMATURA DE RELACIONES
LABORALES**

**ÁREA DE DERECHO DEL
TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL**

**DEPARTAMENTO DE DERECHO DEL
TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL**

***PROGRAMA DE DERECHO DE LA
SEGURIDAD SOCIAL I***

CURSO 2010/11

PROFESORA RESPONSABLE
Profa. Dra. J. Muñoz Molina

PROGRAMA DE DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL I

DIPLOMATURA DE RELACIONES LABORALES

SEGUNDO CURSO

CURSO 10/11

ÍNDICE

Objetivo de la asignatura
Temario de las clases teóricas
Bibliografía básica Bibliografía recomendada
Métodos de valoración
Metodología pedagógica

Objetivo de la asignatura

Proporcionar al Diplomado en Relaciones Laborales una formación adecuada fundamentalmente teórica de la Seguridad Social. Para ello, en una primera unidad se abordan los aspectos relativos al origen y evolución histórica de la Seguridad Social; dedicándose la segunda unidad a los actos de encuadramiento y gestión de la seguridad social; una tercera unidad se dedica a la acción protectora del Régimen General, con un estudio pormenorizado de cada una de las prestaciones; para finalizar con una cuarta unidad dedicada a los Regímenes Especiales y prestaciones complementarias de la Seguridad Social, poniendo especial énfasis en los Regímenes de Autónomos, Agrario y Empleados de Hogar.

Temario de las clases teóricas

I. INTRODUCCIÓN.

Lección 1ª: La Seguridad Social. Origen y evolución histórica.

1. Planteamiento general.
2. Evolución histórica de la Seguridad Social en España:
 - a) Aparición y desarrollo de los seguros sociales.
 - b) La Ley de Bases de la Seguridad Social de 1.963 y su desarrollo posterior
 - c) La Seguridad Social en la Constitución Española de 1.978 y su desarrollo posterior.
3. La estructura actual del Sistema de Seguridad Social. El Texto Refundido de la Ley General de la Seguridad Social.
4. Distribución de competencias entre el Estado y las Comunidades Autónomas en materia de seguridad social.

II. ACTOS DE ENCUADRAMIENTO Y GESTIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL.

Lección 2ª: Campo de aplicación de la Seguridad Social.

1. Ámbito subjetivo de aplicación del sistema de seguridad social. Criterios delimitadores.
2. Ámbito subjetivo de aplicación del Régimen General de la seguridad social:
 - a) Regla general.
 - b) Inclusiones.
 - c) Exclusiones.
3. Los Sistemas Especiales.
4. El campo de aplicación de los Regímenes Especiales.

Lección 3ª: La constitución de la relación jurídica de la Seguridad Social.

1. Inscripción de empresas.
2. Afiliación de trabajadores.
3. El alta y tipos de alta:
 - a) Alta real.
 - b) Situaciones asimiladas al alta.
 - c) Alta presunta o de pleno derecho.
4. La baja.

Lección 4ª: La financiación de la Seguridad Social.

- I. La cotización en el Régimen general de la Seguridad Social.
 1. Sujetos obligados y responsables de la cotización:
 - a) Sujetos obligados. Nulidad de pactos.
 - b) Sujetos responsables: Responsable directo y responsables conexos.
 2. Dinámica de la obligación de cotizar:
 - a) Nacimiento.
 - b) Duración.
 - c) Extinción.
 3. La determinación de la cuota: bases de cotización y tipos de cotización
 - a) Determinación de la cuota por contingencias comunes.
 - b) Determinación de la cuota por contingencias profesionales.
 - c) Determinación de la cuota por desempleo, fondo de garantía salarial y formación profesional.
 - d) Cotización adicional por horas extraordinarias.
 - e) Supuestos especiales de determinación de la cuota.
 4. Reducciones y bonificaciones en la cuota.
- II. Otras fuentes de financiación. El artículo 86 del Texto Refundido de la Ley General de seguridad social.

Lección 5ª: La recaudación de cuotas.

1. Recaudación en período voluntario.
 - 1.1. Lugar y forma de liquidación de cuotas.
 - 1.2. Plazo de ingreso de cuotas:
 - a) El ingreso en plazo reglamentario.
 - b) El ingreso fuera del plazo reglamentario. Consecuencias:
 - * Recargos.
 - * Reclamación de deuda por la Tesorería General de la Seguridad Social.
 - * Acta de liquidación de cuotas.
2. Aplazamiento y fraccionamiento de pago.
3. Recaudación en vía ejecutiva. El procedimiento de apremio.
4. Impugnación de los actos de gestión recaudatoria.

Lección 6ª: La gestión de la Seguridad Social.

1. Entidades gestoras:
 - a) Instituto Nacional de la Seguridad Social.
 - b) Instituto Nacional de Gestión Sanitaria.
 - c) Instituto de Mayores y Servicios Sociales.
 - d) Otras Entidades Gestoras
2. Servicios comunes:
 - a) Tesorería General de la Seguridad Social.
 - b) Gerencia de Informática de la Seguridad Social.
3. Entidades Colaboradoras:
 - a) Las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales.
 - b) Las empresas: Colaboración obligatoria y voluntaria.

III. LA ACCIÓN PROTECTORA DEL RÉGIMEN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL.

Lección 7ª: La acción protectora.

1. Las contingencias protegidas.
 - 1.1. Contingencias profesionales.
 - a) El accidente de trabajo: concepto, elementos y eventos asimilados.
 - b) La enfermedad profesional: noción y caracteres.
 - 1.2. Contingencias comunes.
2. Las prestaciones.
 - a) Clases.
 - b) Caracteres de las prestaciones.
 - c) Requisitos generales para tener derecho a las prestaciones contributivas.
 - d) Cuantía y revalorización.
 - e) Prescripción, caducidad y reintegro de prestaciones.
 - f) Incompatibilidades.
3. La responsabilidad en orden a las prestaciones.
 - 3.1. Responsabilidad de las entidades gestoras.
 - 3.2. Responsabilidad empresarial en orden al pago de las prestaciones.
 - a) Supuestos y alcance de la imputación de responsabilidad al empresario.
 - b) El principio de automaticidad de las prestaciones.
 - c) Supuestos de extensión de la responsabilidad a otros sujetos.
4. El recargo de prestaciones por falta de medidas de seguridad e higiene
5. Requisitos generales para causar derecho a las prestaciones no contributivas

Lección 8ª: La prestación de asistencia sanitaria.

1. El derecho a la protección de la salud. La prestación de asistencia sanitaria
2. Los sujetos protegidos por la prestación de asistencia sanitaria.
3. Contenido de la prestación de asistencia sanitaria.
4. Dinámica del derecho: Nacimiento, duración y extinción.
5. Derechos y deberes de los usuarios de la asistencia sanitaria:
 - a) Derechos de los usuarios del Sistema nacional de Salud
 - b) Deberes de los usuarios del sistema Nacional de Salud: la obligación de utilizar los servicios asignados; la obligación de someterse al tratamiento prescrito.

Lección 9ª: La protección por incapacidad Temporal

1. Concepto.
2. Situaciones protegidas.
3. Beneficiarios y requisitos.
4. Prestación económica: Base reguladora y cuantía.
5. Régimen de compatibilidades e incompatibilidades.
6. Dinámica de la prestación: Nacimiento, duración, pérdida o suspensión del derecho y extinción.
7. Gestión y pago de la prestación.
8. Control de la prestación.
 - a) Competencias en materia de control
 - b) Documentos de control
 - c) Control por la empresa.

Lección 10: La protección por maternidad, paternidad, riesgo durante el embarazo y riesgo durante la lactancia natural

I. La maternidad.

1. Situaciones protegidas.
 - a) Supuesto general
 - b) Supuesto especial
2. Beneficiarios y requisitos.
 - a) Supuesto general
 - b) Supuesto especial
3. Prestación económica.
 - a) Supuesto general
 - b) Supuesto especial
4. Dinámica de la prestación: Extinción, pérdida o suspensión.
 - a) Supuesto general
 - b) Supuesto especial
5. Entidad Gestora responsable.

II. La paternidad

1. Situaciones protegidas
2. Beneficiarios y requisitos
3. Prestación económica.
4. Pérdida o suspensión del derecho y gestión

III. Riesgo durante el embarazo

1. Situación protegida.
2. Prestación económica.
3. Dinámica de la prestación: Nacimiento, duración y extinción.
4. Gestión de la prestación.

IV. Riesgo durante la lactancia natural

1. Situación protegida
2. Prestación económica

Lección 11: La protección por incapacidad permanente.

1. La incapacidad permanente en su modalidad contributiva.
 - 1.1. Concepto.
 - 1.2. Grados de incapacidad permanente.
 - 1.3. Beneficiarios y requisitos del hecho causante.
 - 1.4. Prestación económica: Base reguladora y cuantía.
 - 1.5. Dinámica de la prestación: Nacimiento, duración, denegación, anulación o suspensión y extinción.
 - 1.6. Calificación y revisión de la incapacidad permanente.
 - 1.7. Régimen de compatibilidades e incompatibilidades.
2. Las lesiones permanentes no invalidantes.
3. La incapacidad permanente no contributiva.

Lección 12: La protección por jubilación

1. La jubilación en su modalidad contributiva.
 - 1.1. Concepto.
 - 1.2. Requisitos del hecho causante.
 - 1.3. Prestación económica por jubilación: Base reguladora y cuantía de la pensión.
 - 1.4. Dinámica de la prestación: Nacimiento, duración y extinción.
 - 1.5. Régimen de compatibilidades e incompatibilidades.
2. Pensión de jubilación en su modalidad no contributiva.

Lección 13: La protección por muerte y supervivencia.

1. Concepto.
2. Sujetos causantes.
3. Prestaciones por muerte y supervivencia.
 - 3.1. Auxilio por defunción.
 - 3.2. Pensión de viudedad.
 - a) Beneficiarios.
 - b) Prestación económica: Base reguladora y cuantía de la pensión.
 - c) Dinámica del derecho a la pensión.
 - d) Régimen de compatibilidades e incompatibilidades.
 - 3.3. Pensión de orfandad.
 - a) Beneficiarios.
 - b) Prestación económica: Base reguladora y cuantía de la pensión.
 - c) Dinámica del derecho.
 - d) Régimen de compatibilidades e incompatibilidades.
 - 3.4. Prestaciones en favor de familiares.
 - a) Pensión en favor de familiares.
 - Beneficiarios.
 - Cuantía de la pensión.
 - Dinámica del derecho a la pensión.
 - b) Subsidio en favor de familiares.
 - Beneficiarios.
 - Cuantía del subsidio.
 - Dinámica del derecho.
 - 3.5. Indemnizaciones especiales a tanto alzado.
4. La imprescriptibilidad del derecho a las prestaciones por muerte y supervivencia.

Lección 14: La protección a la familia.

1. Concepto y modalidades de prestaciones familiares.
2. Modalidad contributiva de protección a la familia:
 - a) Concepto y contenido.
 - b) Beneficiarios.
 - c) Efectos.
3. Modalidad no contributiva de protección a la familia.
 - 3.1. La asignación económica por hijo o menor acogido a cargo:
 - a) Concepto y delimitación del concepto de hijo o menor acogido a cargo:
 - b) Beneficiarios.
 - c) Cuantía de la asignación económica.
 - d) Nacimiento del derecho, modificaciones de su contenido y extinción.
 - e) Devengo y pago.
 - f) Incompatibilidades.

3.2. Prestación económica de pago único por nacimiento o adopción de hijo en supuestos de familias numerosas, monoparentales y en los casos de madres discapacitadas

- a) Concepto y contenido.
- b) Beneficiarios.
- c) Cuantía de la prestación.
- d) Régimen de compatibilidades e incompatibilidades.

3.3. Prestación económica de pago único por parto o adopción múltiples:

- a) Concepto y contenido.
- b) Beneficiarios.
- c) Cuantía de la prestación.
- d) Régimen de compatibilidades e incompatibilidades.

3.4. Prestación económica de pago único por nacimiento o adopción de hijos:

- a) Naturaleza doble de la prestación.
- b) Beneficiarios.
- c) Requisitos.
- d) Competencia de la prestación no contributiva de la Seguridad Social.
- e) Compatibilidades.

4. Gestión de las prestaciones familiares.

LECCIÓN 15: La protección por desempleo

1. Concepto y clases de desempleo.

2. Sujetos protegidos.

3. Niveles de protección.

4. Nivel contributivo de protección por desempleo.

4.1. Requisitos para el nacimiento del derecho.

4.2. Contenido de la protección.

a) Prestación económica. Base reguladora y cuantía.

b) Cotización durante la percepción de la prestación.

4.3. Dinámica del derecho.

a) Solicitud y nacimiento.

b) Duración.

c) Suspensión y reanudación

d) Extinción.

5. Nivel asistencial de la protección por desempleo.

5.1. Beneficiarios, duración, contenido y tramitación de los distintos subsidios:.....

A. Trabajadores que han agotado la prestación contributiva por desempleo y tienen responsabilidades familiares.

B. Trabajadores mayores de 45 años que han agotado prestación por desempleo y no tuvieran

responsabilidades familiares.

C. Trabajadores emigrantes retornados.

D. Trabajadores que, al producirse la situación legal de desempleo, no han cubierto el periodo mínimo de cotización para acceder a una prestación contributiva.

E. Liberados de prisión.

F. Trabajadores que sean declarados plenamente capaces o incapaces parciales, como consecuencia de expediente de revisión por mejoría de una situación de gran invalidez, incapacidad permanente absoluta o total para la profesión habitual.

G. Subsidio especial para trabajadores mayores de 45 años que hayan agotado prestación por desempleo de veinticuatro meses.

H. Subsidio por desempleo para trabajadores mayores de 52 años.

5.2. Notas comunes a las distintas modalidades de subsidios.

a) Prioridad en la percepción de los subsidios.

b) Responsabilidades familiares.

c) Determinación del requisito de carencia de rentas.

d) Aceptación de un trabajo durante el plazo de espera.

e) Solicitud.

f) Prórroga del subsidio.

g) Base de cotización.

h) Suspensión y reanudación.

i) Extinción.

6. Compatibilidades e incompatibilidades de la prestación o subsidio por desempleo.

7. Gestión y pago.

8. Breve referencia al programa de renta activa de inserción.

IV. REGÍMENES ESPECIALES DE LA SEGURIDAD SOCIAL.

Lección 16: Los Regímenes Especiales de la Seguridad Social.

1. Régimen Especial de Trabajadores por Cuenta Propia o Autónomos.

2. Régimen Especial Agrario.

3. Régimen Especial de Empleados del Hogar.

4. Otros Regímenes Especiales.

Bibliografía básica

Manuales:

AA.VV. Director DE LA VILLA GIL

Manual de Seguridad Social, Tirant lo Blanch, Valencia, última edición.

AA.VV.

Curso de Seguridad Social I (Parte general) y II (Prestaciones) Tirant lo Blanch, Valencia, última edición.

AA.VV.

Regímenes Especiales de la Seguridad Social. Tirant lo Blanch, Valencia, última edición.

ALONSO OLEA, M. y TORTUERO PLAZA, J. L.

Instituciones de Seguridad Social, Civitas, Madrid, última edición.

MUÑOZ MOLINA, J

Lecciones de Derecho de la Seguridad Social, Córdoba, 2010

RODRÍGUEZ RAMOS, M^a.J., GORELLI HERNÁNDEZ, J.y VÍLCHEZ PORRAS, M.

Sistema de Seguridad Social, Tecnos, Madrid, última edición.

Legislación:

Código de la Seguridad Social Aranzadi,, última edición

Legislación de Seguridad Social Tecnos, última edición

Nota: se recuerda a los alumnos que deben utilizar ediciones actualizadas.

Bibliografía específica

AA.VV. Coordinador OJEDA AVILÉS, A.

La Incapacidad Temporal, Tecnos, Madrid, 1.996.

AA.VV. (Coord. Sempere Navarro, A.V.)

Empleo, despido y desempleo tras las reformas de 2002. Análisis de la Ley 45/2002, de 12 de diciembre, Aranzadi, Pamplona, 2003.

AA.VV. (Dir. Sempere Navarro, A.V.)

Pensiones por jubilación o vejez, Aranzadi, Navarra, 2004

AA.VV.

La Ley de medidas en materia de Seguridad Social, Tirant lo Blanch, Valencia, 2008.

AA.VV. (Dir. Monereo Pérez, J.L.)

La reforma de la Seguridad Social. Estudio sistemático de la Ley 40/2007, de 4 de diciembre, de medidas en materia de Seguridad Social, La Ley, Madrid, 2008

AA.VV. (Dir. Sempere Navarro, A.V.) (Coord. Areta Martínez, M.)

La reforma de la Seguridad Social de 2007-2008, Tomson Aranzadi, CizurMenor, Navarra, 2008.

ALARCON CARACUEL, M.R.

La Seguridad Social en España, Aranzadi, Pamplona, 1999.

ALONSO OLEA, M.

Las prestaciones del sistema nacional de salud, Civitas, Madrid, 2ª ed. 1.999.

ALVAREZ GONZALEZ, E. M.

Régimen jurídico de la asistencia sanitaria pública, Comares, Granada, 2007

BARBA MORA, A.

Incapacidad Permanente y Seguridad Social, Aranzadi, Pamplona, 2001.

BARRIOS BAUDOR, G.L.

Las situaciones asimiladas al alta en el Sistema Español de Seguridad Social, Aranzadi, Pamplona, 1.997.

BARRIOS BAUDOR, G.L. y MELENDEZ MORILLO-VELARDE, L.

Ley de Medidas en Materia de Seguridad Social. Análisis de la Ley 40/2007, de 4 de diciembre, Thomson Civitas, Cizur Menor (Navarra), 2008

BENAVIDES VICO, A.

Análisis práctico de las prestaciones de la Seguridad Social, Lex Nova, Valladolid, 2008

BLASCO LAHOZ, J.F.

Regímenes Especiales integrados en el Régimen General de la Seguridad Social, Tirant lo Blanch, Valencia, 1.996.

Las pensiones no contributivas: (doctrina, jurisprudencia, legislación y formularios) Tirant lo Blanch, Valencia, 2001

BLASCO LAHOZ, J.F. y PIÑEYROA DE LA FUENTE, A.J.

La última reforma de la seguridad Social. La Ley 40/2007, de 4 de diciembre, Tirant lo Blanch, Valencia, 2008

CALVO GALLEGO, F.J.

El acceso progresivo a la jubilación: del contrato de relevo a la jubilación parcial Sevilla : Consejo Andaluz de Relaciones Laborales : Mergablum, 2002

CARRIL VAZQUEZ, X. M.

La S.S. de los trabajadores del mar, Civitas, Madrid, 1.999

DEL REY GUANTER, S y GALA DURÁN, C

La jubilación gradual y flexible : aspectos legales y análisis de la reciente negociación colectiva, Tirant lo Blanch, Valencia, 2004

DESDENTADO BONETE, J.I. y TEJERINA ALONSO

La seguridad social de los trabajadores autónomos, Lex Nova, Valladolid, 2004

DURÉNDEZ SÁEZ, I.

“El recargo de prestaciones”, Revista Española de Derecho del Trabajo nº. 108, 2001, pp. 853 y ss.

ESCOBAR JIMÉNEZ, J.

Trabajadores agrícolas y Seguridad Social agraria, Ibidem, Madrid, 1.996.

- FERNANDEZ DOMINGUEZ, M^a. R, FERNANDEZ DOMINGUEZ, J.J.
Las prestaciones familiares de la Seguridad Social, Bomarzo, Albacete, 2007
- FERNÁNDEZ PAVES, M^a. J.
Las cotizaciones a la Seguridad Social, Marcial Pons, 1.996.
- FERNÁNDEZ URRUTIA, A.
Prestaciones económicas de incapacidad temporal y maternidad, Tirant lo Blanch, Valencia, 1.999.
- FERRER LÓPEZ, M.A.
Las bajas laborales: incapacidad temporal, maternidad y riesgo durante el embarazo, 5^a ed. Deusto, Bilbao, 2002.
- GALA DURÁN, C.
La responsabilidad empresarial por incumplimiento de las obligaciones de afiliación, alta y/o cotización a la Seguridad Social, Aranzadi, Pamplona, 1.997.
- El régimen jurídico de las mejoras voluntarias de prestaciones de Seguridad Social.**, Bosch, Barcelona, 1.999.
- GALA VALLEJO, C.
El convenio especial y sus modalidades en la Seguridad Social, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Madrid, 2005.
- GARATE CASTRO, J.
“La reforma de las prestaciones de muerte y supervivencia a partir del acuerdo para la mejora y desarrollo del sistema de protección social”, Tribuna Social n^o. 137, mayo 2002, pp. 7 y ss.
- GARCÍA MURCIA, J.
“El requisito de alta en la Seguridad Social y su interpretación flexible por parte de la jurisprudencia”, Actualidad Laboral n^o. 2, 2002, marginal 15 y ss.
- GÓMEZ CABALLERO, P.
Los trabajadores autónomos y la Seguridad Social.: campo de aplicación y acción protectora del <RETA>, Tirant Lo Blanch, Valencia, 2.000.
- GONZÁLEZ DEL REY RODRÍGUEZ, I.
La colaboración de las empresas en la gestión de la Seguridad Social, Edersa, Madrid, 1.999.
- GORELLI HERNANDEZ,J. y IGARTUA MIRO, M^a.T.
Las prestaciones por maternidad y riesgo durante el embarazo, Tirant lo Blanch, Valencia, 2002.
- HIERRO HIERRO, F.J.
Régimen especial agrario de la Seguridad Social, Thomson-Aranzadi, Navarra, 2005
- HURTADO GONZÁLEZ, L. y MARÍN ALONSO, I.

La Seguridad Social agraria, Ed. Laborum, Murcia, 1.999

LÓPEZ GANDÍA, J.

Jubilación parcial, Bomarzo, Albacete, 2004

La nueva regulación de la jubilación parcial tras la reforma del 2007, Bomarzo, Albacete, 2008

LUJÁN ALCARAZ, J.

El Régimen especial de la Seguridad Social de los Empleados de Hogar. Cuadernos de Aranzadi Social, nº 5, 2000.

MADRID YAGÜE, P.

La recaudación ejecutiva de la Seguridad Social, Lex Nova, Valladolid, 2001.

MARTÍNEZ BARROSO, M^a R.

Las enfermedades del trabajo, Tirant lo Blanch, Valencia, 2002.

MARTÍNEZ LUCAS, J.A.

“La modificación parcial de las prestaciones de muerte y supervivencia”, Actualidad Laboral, nº. 24, 2002, marginal 491 y ss.

MONEREO PÉREZ, J. L.

El recargo de prestaciones por incumplimiento de medidas de seguridad e higiene en el trabajo, Civitas, Madrid, 1.992.

El sistema de protección por desempleo en España, Tirant lo Blanch, Valencia, 1.997.

Los Planes de Pensiones del sistema de empleo: la incidencia de la Ley de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados, Tirant lo Blanch, Valencia, 1.997.

MUÑOZ MOLINA, J.

Responsabilidad empresarial en materia de prestaciones de la Seguridad Social, Tirant lo Blanch, Valencia, 1.999.

La Incapacidad Temporal como contingencia protegida por la Seguridad Social, Aranzadi, Navarra, 2005.

“El recargo de prestaciones en caso de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales”, Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, nº. 59, 2005.

“La renta activa de inserción”, Temas Laborales nº. 90, 2007

“Pensión de viudedad: separación matrimonial. Comentario a la Sentencia del TSJ del País Vasco, de 5 de diciembre de 2006”, Temas laborales nº. 93, 2008

“Efectos de la prisión provisional en la percepción del subsidio de incapacidad temporal. Comentario a la Sentencia del STSJ de Andalucía, Sevilla, de 23 de octubre de 2008 , Aranzadi Social, nº. 10, 2009.

“Naturaleza jurídica de los incrementos de pensiones fijados por la Junta de Andalucía”,
Temas Laborales, nº. 100, 2009

OLARTE ENCABO, S.

El Derecho a prestaciones de Seguridad Social, CES, Madrid, 1.997.

PANIZO ROBLES, J.A.

“La protección de la maternidad en la Seguridad Social (comentarios al Real Decreto 1251/2001, por el que se regulan las prestaciones económicas del Sistema de la Seguridad Social por maternidad y riesgo durante el embarazo)”, Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales nº. 34, 2002, pp. 13 y ss.

PÉREZ ALONSO, M^a. A.

“La jubilación anticipada tras el RDL16/2001, de 27 de diciembre”, Tribuna Social nº. 136, abril 2002, pp. 9 y ss.

Nueva pensión de viudedad y orfandad en el RGSS, Tirant lo Blanch, Valencia 2008

PEREZ ALONSO, M^a.A. y RODRÍGUEZ PASTOR, G.E.

Nuevas prestaciones de incapacidad temporal, incapacidad permanente y jubilación en el RGSS, Tirant lo Blanch, Valencia, 2008

PEDRAJAS MORENO, A. y SALA FRANCO, T.

La protección de la maternidad, la paternidad y la adopción y acogimiento, Tirant lo Blanch, Valencia, 2008

PIÑEYROA DE LA FUENTE, A. J.

La Seguridad Social de los Trabajadores Autónomos (La cobertura del RETA), Civitas, Madrid, 1.995.

RIERA VAYREDA, C.

La pensión de orfandad, Tirant lo Blanch, Valencia, 2000

RODRÍGUEZ CARDO, I.A.

Ámbito Subjetivo del Sistema Español de Seguridad Social, Thomson Aranzadi, Navarra, 2006

ROMÁN VACA, E.

El procedimiento administrativo de calificación y revisión de la invalidez permanente, Tirant lo Blanch, Valencia, 1.996.

ROQUETA BUJ, R.

La Incapacidad Permanente, CES, Madrid, 2000.

SÁNCHEZ-URAN AZAÑA, Y.

Seguridad Social y Constitución, Civitas, Madrid, 1.995.

SÁNCHEZ TERÁN Y HERNÁNDEZ, J.M.

Las horas extraordinarias y su cotización a la Seguridad social, Lex Nova, Valladolid, 2004

SEMPERE NAVARRO, A.V. y BARRIOS BAUDOR, G.L.
Las pensiones no contributivas, Aranzadi, Pamplona, 2001.

La jubilación en el Régimen General de la Seguridad Social, Aranzadi, Pamplona, 2000.

SEMPERE NAVARRO, A.V. y MARTÍN JIMÉNEZ, R.
El Recargo de Prestaciones, Aranzadi, Pamplona, 2001.

TARANCON PEREZ, E.
Prestaciones del Régimen General de la Seguridad Social tras las reformas de 2007, Altabán Ediciones, Albacete, 2007

TORTUERO PLAZA, J.L.
Jubilación forzosa versus jubilación flexible: reforma y propuesta de capitalización parcial., Civitas, Madrid, 2002.

TOSCANI GIMENEZ, D.
Los procedimientos administrativos de reconocimiento y revisión de las prestaciones de la seguridad Social, Comares, Granada, 2001.

VIQUEIRA PÉREZ, C.
La prestación por desempleo derivada del despido, Tirant lo Blanch, Valencia, 2004.

YANINI BAEZA,
Las mejoras voluntarias de la Seguridad Social. Régimen del seguro colectivo laboral, EDERSA, Madrid, 1.995.

Métodos de valoración

El objeto de la evaluación será tanto a nivel de conocimientos como de capacidad de argumentación y participación valorable en actividades, trabajos, seminarios...

- Examen: 85% de la nota final, hasta 8,5 puntos
- Asistencia a clase: hasta un 0,5% de la nota final, 0,5 punto
- Actividades, seminarios, casos prácticos y participación activa y valorable en clase 10% de la nota final, hasta 1 punto. Para la valoración de las actividades prácticas hay que asistir a clase.

Instrumentos de evaluación

- Examen de conocimientos teóricos: La prueba consistirá aproximadamente entre seis y ocho preguntas relacionadas con el programa. Tres o cuatro de la primera parte del programa (temas 1 a 8) y tres o cuatro de la segunda parte (temas 9 a 16). Para aprobar la asignatura hay que superar las dos partes del examen. Se valorará fundamentalmente la comprensión de la asignatura.

- Valoración de casos prácticos
- Valoración de exposición de trabajos prácticos

La asistencia a clase, actividades, casos prácticos y participación, sólo se computará en la nota final del alumno en la medida en que haya superado el examen de la asignatura o cuando a juicio del Profesor resulten lo suficientemente relevantes como para compensar el suspenso en dicho examen.

Para la evaluación y tutorías se dotará a la asignatura de una página web en el campus virtual y se podrán desarrollar actividades *on line*, la realización de prácticas, de cuestionario autoevaluativos *on line*, así como se dotará al alumno con la herramienta telemática que le permitirá solicitar tutorías *on line*, y poniendo a disposición del alumno los materiales precisos y complementarios tanto para su trabajo personal como para el aprendizaje significativo de los contenidos teóricos y prácticos objeto de desarrollo en la materia.

Metodología pedagógica

Impartición de clases teóricas, acompañada de casos prácticos referentes a la materia explicada. Asimismo, y como apoyo a la docencia presencial, la asignatura se encuentra en el Aula Virtual de la UCO, donde se alojarán prácticas y materiales docentes en formato electrónico, siendo accesibles para los alumnos vía Internet <http://aulavirtual.uco.es/presentacion/>